

# TRIBUNALES

## Condenado por asociación ilícita, subversiva y violenta

Madrid, 10. (De nuestra Redacción.) El Supremo ha confirmado la sentencia del Tribunal de Orden Público en la que se condenaba a Ernesto Caballero Castillo por delito de asociación ilícita subversiva y violenta y por delito de uso de documento de identidad falso. El francés Bernard Laurent Dupuy fue detenido en 1966 en la aduana de La Junquera (Gerona). Se le ocuparon numerosos ejemplares de «Mundo Obrero» y de los folletos de «Manifiesto del Partido Comunista», «El Partido Comunista en España», «El imperialismo y la excisión del socialismo», «Saldo, precio y ganancia» y otras publicaciones de tipo marxista.

Ernesto se afilió al Partido Comunista español en 1959 y marchó a París en 1961. Posteriormente volvió a España y el Partido Comunista le facilitó un pasaporte con su fotografía a nombre de Manuel Ortega García, con el cual penetró en España el mismo día que Bernard y por la misma frontera.

Bernard debía entregar a Ernesto, a quien no conocía, mediante una contraespeja convenida, un paquete con las publicaciones que le fueron ocupadas a Bernard. Este fue declarado en rebeldía por haber escapado a Francia. Juzgado por el Tribunal de Orden Público, Ernesto, los magistrados le impusieron tres años de prisión como autor de un delito de asociación ilícita subversiva y violenta. Y como responsable de un delito de uso de documento de identidad falsa, a 25.000 pesetas de multa.

Esos han sido los pronunciamientos confirmados hoy por el Supremo.

## Condena definitiva para un parricida

El Supremo ha confirmado la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid recaída en la causa seguida a Manuel Moreno Avila por delito de parricidio.

El 27 de noviembre de 1962 contraeeron matrimonio canónico Fernanda Pina Sánchez y el citado Manuel. Fue al matrimonio Manuel conociendo que Fernanda había sido sometida a tratamien-

to ella cuando perdía la razón, por lo que Manuel suministró a Fernanda dos pastillas sedantes de las que para estos casos había prescrito el médico, al mismo tiempo que trataba de calmarla con palabras, y la zarandeó con el mismo fin.

Cayeron los dos al suelo y Fernanda quedó en estado de inconsciencia, con los ojos cerrados. En ese momento Manuel cogió una navaja y causó veinte heridas a su mujer, algunas de suma gravedad, puesto que interesaron el corazón y el paquete vasculo-nervioso del cuello.

Manuel llamó a la policía. La Audiencia Provincial madrileña juzgó a Manuel y lo condenó por delito de parricidio con agravante de alevosía y atenuante de arrepentimiento espontáneo a 20 años y un día de reclusión y a indemnizar con 300.000 pesetas a los padres de Fernanda.

Recurrió Manuel, y su abogado mantuvo ante el Supremo que debía habersele apreciado la eximente de trastorno mental.

El Supremo al dictar su resolución ha puesto reparo a los argumentos del letrado de Manuel. Dice el Tribunal que Manuel estaba enterado de la tara de su esposa cuando se casó y que su reacción no correspondió a todo lo que impositivamente aceptara al casarse.

Y con esos razonamientos, el recurso es desestimado. — José MARTÍN MORALES.

## ES APRESADA UNA LANCHAS CONTRABANDISTA CON BANDERA DE HONDURAS

Cádiz, 10. — En las proximidades del cabo Trafalgar, fue apresada la lancha contrabandista «María», que transportaba 500 cajas de whisky y otros varios fardos con productos diversos. La lancha, que llevaba bandera de Honduras, quedó con su tripulación y mercancía a disposición del Tribunal de Contrabando de Cádiz.

La embarcación contrabandista procedía del puerto de Tánger, y estaba considerada como una de las más activas entre las dedicadas al contrabando en aguas portuguesas y españolas. Había actuado anteriormente bajo el

## ENTIERRO DEL GUARDIA CIVIL ASESINADO EN VILLABONA



La villa marinera de Malpica, en la costa coruñesa, vivió ayer unos momentos de gran emoción durante el entierro del joven guardia civil don José Pardines Azcay, asesinado en Villabona mientras cumplía con su servicio de vigilancia de carreteras. Asimismo ha sido identificado el asesino que resultó muerto en el encuentro con la fuerza pública. Se trata de Francisco Javier Echevarrieta Ortiz, licenciado en Ciencias Económicas, nacido en Bilbao en 1944. Francisco Javier era soltero y figuraba en los archivos policiales como miembro del comité ejecutivo de la E.T.A. Según se ha manifestado de fuente policial, Francisco Javier era muy posiblemente uno de los ocupantes del «Morris 1.100» ametrallado en la calle bilbaína de Luis Briñas en la madrugada del domingo 17 de marzo del presente año, cuyos ocupantes lograron huir al abandonar el vehículo en la calle Villarias, de Bilbao.

En la foto, el guardia civil asesinado, señor Pardines.

## CRONICA DE SUCESOS

● ZARAGOZA. — José Rodríguez Alzono, vecino de Madrid, de 23 años, casado, uno de los cuatro «equinquis» que fueron detenidos en las inmediaciones de Calatayud después de una refriega a tiros con la Guardia Civil, ha fallecido en el Hospital Provincial donde se hallaba hospitalizado junto a otros dos de sus compañeros. Estos últimos mejoran de sus heridas.

● VITORIA. — Por heridas de arma de fuego dejó de existir Prudencio Urrechú Cicujano de 30 años, soltero, vecino de esta ciudad. Se las produjo un hombre cuya identidad se desconoce y que, al parecer, ha sido detenido. El hecho ocurrió de madrugada, en la calle de los Reyes Católicos de Vitoria. Prudencio murió a las tres horas de ser ingresado en el centro asistencial y a pesar de los esfuerzos que realizaron los facultativos para evitarlo. También se ignoran los motivos de la agresión.

● LUGO. — Murió ahogado en el río Miño Eusebio Mejía García. El hecho ocurrió en el lugar conocido por «Acaña del rey chiquitos», próximo a esta capital. Al parecer, el infuortunado sufrió una corte de digestión y se hundió en un lugar poco profundo. Pese a los auxilios que se le prestaron no se consiguió volverle a la vida.

● MADRID. — Un turismo y una motocicleta con sidecar chocaron en el cruce de las carreteras de Poveda y Pozuelo, resultando muerta a consecuencia del accidente una mujer que viajaba en el segundo vehículo. El turismo que conducía Luis Moreno, al parecer no dejó el paso a la moto y colisionaron ambos, resultando con gravísimas heridas María Fernández. Trasladada a una clínica ingresó cadáver. Resultaron con lesiones reservadas el conductor de la máquina, Agustín Olmeda Plana, y su esposa, María Martínez Fernández.

● MADRID. — Ochenta turistas portorriqueños que debían haber salido anoche con dirección a su país, tuvieron que quedarse en tierra porque su avión no existía. Al menos, el servicio de tráfico del aeropuerto de

Barajas desconocía la salida de dicho aparato, ni éste se encontraba en la pista. Se trataba de un vuelo «charter» que iba a trasladarles directamente a Puerto Rico. Los billetes les fueron vendidos por un individuo que se cree contaba con el respaldo de una agencia de viajes, pero tras hacer las pertinentes gestiones no se pudo localizar al vendedor de los pasajes. Afirma la misma fuente informativa que los portorriqueños han presentado una denuncia sobre los hechos y van a personarse en la agencia en cuestión para reclamar sus derechos.

● LA UNION (Murcia). — Veinticuatro horas ha permanecido en el interior de un pozo —que tiene 30 metros de profundidad y 13 de agua—, asido a uno de los salientes de sus paredes, el vecino de la pedanía de Roche, Gregorio Fernández Castejón, de 47 años de edad, casado y con dos hijos, quien luego de ser rescatado por los bomberos de Cartagena, presentaba solamente contusiones de carácter leve. El referido pozo se encuentra situado a un kilómetro aproximadamente de su domicilio, y ayer, al parecer, cayó a su interior, sin que se conozcan las circunstancias. Un cuñado suyo y otros familiares y amigos al observar su ausencia, comenzaron la labor de búsqueda y lograron localizarle por sus voces de petición de auxilio, cuando inspeccionaban los alrededores del pozo, avisando seguidamente a los bomberos de Cartagena. El señor Fernández Castejón, dado su estado nervioso, no pudo precisar cómo se produjo el accidente.

● MADRID. — El taxista Alfonso Sanjurjo Neira, de 45 años, casado, con domicilio en calle Duquesa de Parcet, 36, sufrió heridas de carácter grave al ser alcanzado por un turismo en la autopista de Barajas. El accidente se registró cuando Alfonso Sanjurjo estaba observando los daños que había sufrido su vehículo, al ser instantes antes golpeado en la parte posterior por otro coche, que al parecer se dio a la fuga.